ANEXO III
MEMORIA DESCRIPTIVA DE NECESIDADES Y BIENES SOLICITADOS

1. DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación de la asociación o entidad social	
NIF	

2. NECESIDAD SOCIAL Y JUSTIFICACIÓN

Describa de forma concreta la necesidad que se pretende atender, la actividad o programa social al que se destinarán los bienes solicitados, el colectivo destinatario de dicha actividad (sin identificar a personas físicas) y su vinculación con los fines estatutarios de la entidad.

3. RELACIÓN DETALLADA DE BIENES SOLICITADOS

Prioridad	Bien / descripción y características	Unidades	Finalidad social concreta	Precio estimado (€)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
…				

Nota: El coste total estimado de los bienes solicitados no podrá superar el límite máximo de 5.000 euros por entidad, establecido en las bases de la campaña.

Coste total estimado de los bienes (€): _____

Orden de prelación de las adquisiciones.

Los bienes relacionados en la tabla deberán consignarse por orden de prioridad, de mayor a menor necesidad para la entidad solicitante. La Cámara de Comercio de Ceuta realizará las adquisiciones siguiendo, con carácter general, dicho orden de prelación, hasta agotar el importe económico que corresponda a la entidad, siempre que los bienes sean elegibles, se encuentren disponibles y puedan adquirirse en establecimientos de comercio minorista de Ceuta.

Cuando el importe disponible resulte insuficiente para adquirir un determinado bien o la totalidad de las unidades solicitadas, la Cámara podrá continuar con los siguientes bienes de la relación que puedan adquirirse con el saldo restante, respetando su orden de prioridad y la finalidad social declarada.

Condiciones de las adquisiciones.

La relación de bienes constituye una previsión de necesidades y no implica su aprobación automática. Las adquisiciones estarán condicionadas al importe válidamente acumulado durante la campaña, al límite máximo de 5.000 euros por entidad, a la comprobación de elegibilidad y a su adecuación a las necesidades sociales justificadas.

Las adquisiciones serán gestionadas por la Cámara de Comercio de Ceuta y se realizarán exclusivamente a través de establecimientos de comercio minorista de Ceuta, de conformidad con las bases de la campaña.

En Ceuta, a _____ de _____ de 20____.

Nombre y apellidos de la persona representante firmante: _____

Firma de la persona representante y sello de la entidad